



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Durango

Aprobación de la modificación de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Durango y sus organismos autónomos, ejercicio 2022.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2022, por mayoría, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar la modificación de la Plantilla Orgánica Municipal 2022 del Ayuntamiento de Durango y sus organismos autónomos.

Segundo: Someter este expediente a información pública mediante anuncios en el tablón de edictos, Portal de Transparencia y «Boletín Oficial de Bizkaia», durante un plazo de quince (15) días hábiles, a contar del siguiente día al de su publicación en el citado «Boletín», al objeto de que se presenten cuantas reclamaciones se estimare oportunas.

La modificación está disponible en www.durango.eus

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, procediendo a su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Durango, a 1 de marzo de 2022. —La Alcaldesa, Ima Garrastatxu Urbaneja